Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Servicios de soporte técnico para el proceso de Innovación y Vigilancia Tecnológica

Pliego de condiciones técnicas

Marzo de 2026

Mediterráneo, 14 · 01010 Vitoria-Gasteiz · Posta-kutxatila / Apartado: 809 · 01080 Vitoria-Gasteiz · Tel. 945 01 73 00* · Fax. 945 01 73 01 · www.ejie.net

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	03/03/2026	Versión Inicial	Endika Gandarias Oscar Guadilla	Juan José Carrasco

Índice

1 Introducción 4
1.1 Perfil de la compañía 4
2 Objeto del contrato 5
2.1 Contexto 5
2.2 Objeto y alcance del servicio 6
2.3 Servicios solicitados 6
2.4 Dimensionamiento 8

1 Introducción

1.1 Perfil de la compañía

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

2 Objeto del contrato

2.1 Contexto

En el año 2016 se comienza a trabajar en tareas de Innovación y Vigilancia Tecnológica basadas en un proceso de gestión ISO9001 habiendo pasado en su momento la correspondiente certificación oficial de Aenor.

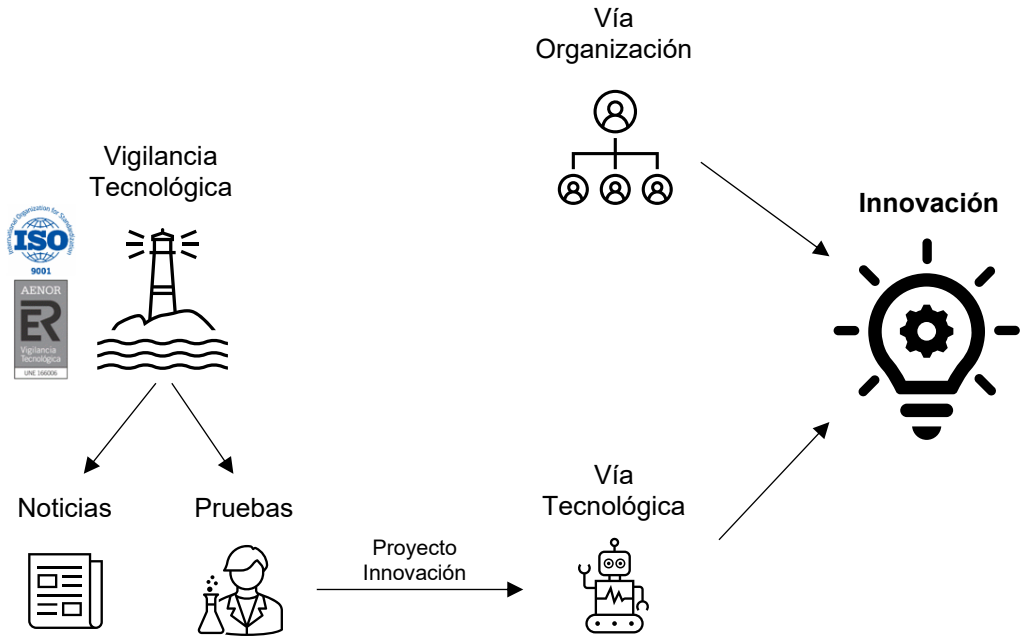
Desde el comienzo, en la compañía, se marca la diferencia entre Vigilancia Tecnológica e Innovación de cara a marcar actividades independientes:

- Vigilancia Tecnológica tiene el objetivo conocer y evaluar tecnologías que puedan aportar a la mejora de la actividad de la compañía. En esencia lo que se persigue es poner en valor el uso de nuevas tecnologías.
- Innovación tiene como objetivo mejorar las actividades realizadas en la compañía pudiendo realizarse mejoras bien aplicando tecnología o bien mediante aspectos organizativos.

Vigilancia Tecnológica tiene por tanto la misión de realizar propuestas a una comisión de innovación, pero es importante entender que la Innovación no tiene por qué provenir única y exclusivamente de aportaciones tecnológicas.

Durante estos años en el proceso las actividades realizadas han sido divididas en:

- Consultoría y gabinete de noticias.
- Pruebas de concepto.
- Proyectos de innovación.



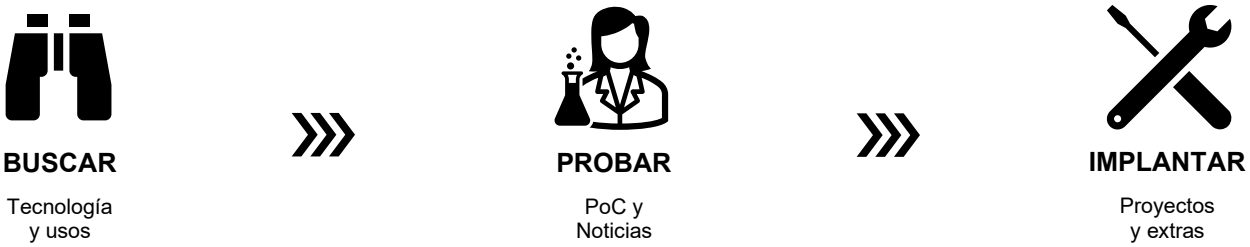
Tras estos primeros años los resultados obtenidos del proceso de Innovación y Vigilancia Tecnológica han sido interesantes. De hecho, uno de los problemas con los que nos encontramos es que las propuestas de proyectos de innovación requieren de un acompañamiento cuando pasan de la forma prueba de concepto a proyecto real.

2.2 Objeto y alcance del servicio

El objetivo es la contratación de servicios para las siguientes líneas de trabajo:

1. Consultoría y gabinete de noticias.
2. Pruebas de concepto.
3. Proyectos de innovación.

Estas líneas de trabajo están definidas dentro del proceso de Innovación y Vigilancia Tecnológica y que quedarían detalladas por las actividades principales a realizar dentro del propio proceso.



En el siguiente apartado se describen en detalle cada una de las líneas anteriores, indicando así mismo los aspectos a trabajar en las ofertas y que serán tenidos en cuenta en las valoraciones.

2.3 Servicios solicitados

2.3.1 Consultoría y gabinete de noticias

Dentro de las funciones del grupo se ofrecen servicios consultivos a los proyectos que quieran utilizar tecnologías innovadoras. Como resultado de estas reuniones y se pueden llegar a realizar pruebas de concepto donde se crearán documentos con la definición y las correspondientes conclusiones que serán entregados a los responsables de los proyectos.

Otra de las funciones del grupo pasa por realizar diferentes tareas del proceso de Innovación y vigilancia tecnológica. Más allá de las actividades relacionadas con la pura tecnología existen tareas de difusión, y la participación en las actividades de control y seguimiento del propio proceso.

En el plano de la difusión existe un fuerte compromiso tanto con la formación como con la presencia en foros técnicos como ponentes.

El control y seguimiento son tareas necesarias de cara a realizar el seguimiento de los objetivos definidos por lo que el equipo deberá participar en dichas actividades.

Las tareas a realizar son:

- colaborar en el estudio de alternativas técnicas y documentar la propuesta,
- colaborar en la elaboración de contenidos formativos que pueden ser tanto presentaciones como píldoras formativas o noticias de divulgación técnica,
- y colaborar en la definición anual de objetivos y seguimiento de los mismos.

Aun cuando esta línea de trabajo de la contratación pueda parecer más orientada a la gestión no se debe desdeñar los conocimientos técnicos al tratarse de estudios/informes muy técnicos.

2.3.2 Pruebas de concepto

Existe el compromiso de explorar tecnología de cara a no quedarse obsoletas ni las soluciones ni los productos actualmente utilizados. El objeto de esta línea de trabajo es formalizar la exploración de tecnología en base a pruebas de concepto definidas anualmente con un alcance y una duración trimestral existiendo un reporte documental tras la finalización. El proceso limita el tiempo de ejecución de una prueba de concepto dado que en 3 meses se considera que se debe ser capaz de discernir si una prueba es exitosa (posible aplicación en un proyecto futuro) o no. No hay problema en aceptar que una prueba de concepto no ha tenido éxito ya que puede ser que la tecnología esté en unos pasos iniciales de desarrollo, que no cubre las necesidades expuestas o simplemente no cumple con algunos requisitos fijados al inicio de la prueba.

Toda prueba de concepto ha de estar documentada con una definición inicial donde se expone la necesidad y los objetivos a cumplir con la prueba. Además, se ha de adjuntar una planificación con los hitos a abordar en la propia prueba de concepto. Aparte de la definición, se deben documentar los pasos realizados en la misma para poder tener la posibilidad de realizar un seguimiento o de reproducir lo que se ha hecho. Finalmente, se necesita un documento de conclusiones donde se dé el punto de vista objetivo de todo lo abordado en la prueba.

Como algunos ejemplos de pruebas de concepto, en el último año del servicio se han abordado las siguientes pruebas de concepto:

- RAG y distillation
- Autoescalado en kubernetes con Keda
- Análisis de la familia de modelos Granite de IBM
- Desarrollo de API mediante GraphQL
- Desarrollo de webs mediante microfrontends.

2.3.3 Proyectos de innovación

De pruebas de concepto realizadas desde el comienzo del servicio, varias de ellas han sido aceptadas como tecnologías innovadoras con lo que se han desplegado dichos proyectos en entornos productivos. Si bien es cierto que los proyectos de innovación disponen de dotación económica es igualmente cierto que para el buen transcurso del proyecto se hace necesario una transición por parte del proceso de Innovación y Vigilancia Tecnológica.

Esta transición tiene tanto la misión de enriquecer los primeros pasos como la de acompañar durante el proyecto en el ecosistema de EJIE. Algunas de las pruebas de concepto son realizadas en entornos corporativos, pero en otros casos se hace uso de soluciones cloud (Amazon, Azure…).

Además, se da el caso de que el mantenimiento y evolución de algunas de las iniciativas que han sido proyectos de innovación exitosos, se han absorbido por el propio proceso resultando esto en un aumento de dedicación a proyectos de innovación.

Por tanto, se hace necesario disponer de personal cualificado que:

- realice el traspaso del conocimiento generado por los técnicos en las pruebas de concepto.
- acompañe a los proyectos de innovación en el ciclo completo: análisis, diseño e implantación.
- realice un mantenimiento y evolución de los proyectos de innovación absorbidos por el proceso.

Algunos ejemplos de proyectos de innovación nacidos como pruebas de concepto son los siguientes:

- NIK Patrika Digitala para poder tener en el móvil una identidad portable, autogestionada y verificable.
- Ingura: plataforma de aprendizaje online de euskera.

2.4 Dimensionamiento

Para el correcto funcionamiento del servicio se estima que serán necesaria la contratación de 2 tipos de perfiles:

Perfil	N.º de perfiles
Consultor/a Vigilancia Tecnológica	2
Técnico/a Vigilancia Tecnológica	3

Sus tareas serán:

- Redacción de noticias sobre nuevas tecnologías
- Realización de presentaciones sobre pruebas de concepto o proyectos realizados en el proceso
- Análisis de nuevas herramientas o tecnologías definidas en la planificación anual
- Despliegue o instalación de diferentes soluciones
- Creación de máquinas virtuales para el desempeño de algunas tareas
- Tareas de control y seguimiento de proyectos
- Creación de documentación asociada a la actividad del proceso
- Desarrollo software para la implantación de algunas soluciones
- Mantenimiento de proyectos de innovación
- Traspasos de conocimientos de los proyectos realizados